



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS
EJERCICIO 2024**

00000126

GENERAL JUAN MADARIAGA, 16 de enero de 2024.

VISTO el Expediente del D.E. N° 3475/23 Interno 8608, iniciado por la Secretaria de Obras y Servicios Públicos, ref. adquisición material para proyecto caminos rurales Etapa III; y,

CONSIDERANDO:

Que fue aprobada la Ordenanza N° 2956/24, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria celebrada el pasado 15 de enero de 2024;

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Promulgase la Ordenanza nro. 2956/24, del Honorable Concejo Deliberante, en todos sus artículos.

ARTICULO 2°. Adjudicase a la firma ADRENALINA RENT S.A. la Licitación Privada nro. 19/23 para la adquisición de 1000 toneladas de piedra granítica 0-30 para realizar obra de estabilizado en camino Inter-Ferías entre las calles Suiza y Guatemala, por un valor de pago contado de \$ 20.200.000.- (Pesos veinte millones doscientos mil).

ARTICULO 3°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.11.000 CASER – Programa 23.00.00 - Fuente de financiamiento 132 Caminos Rurales – Partida 4.0.0.0. bienes.

ARTICULO 4°. El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 5°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 104/24.

Dra. SILVIA MARA SIMIELE
SECRETARIA DE GOBIERNO



Dr. CARLOS ESTEBAN SANTORO
INTENDENTE MUNICIPAL